

**Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

**(SK-DCP)**

Estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración

Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad  
Operadora de Fondos de Inversión, Socio Fundador de

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en  
Instrumentos de Deuda:

(Miles de pesos)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



**Inversiones en valores por \$7,021,070 en el balance general y estado de valuación de cartera de inversión.**

Ver notas 3(b) y 5 a los estados financieros.

<b>La cuestión clave de auditoría</b>	<b>De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</b>
<p>El rubro de inversiones en valores representa el 82% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2020. Por disposición de la Comisión, las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en valores tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación al cierre del ejercicio, de las inversiones en valores como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes realizados al cierre del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.</li> <li>— Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el resultado del ejercicio.</li> </ul>

**Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

(Continúa)



## Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguarda aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Alberto Alarcón Padilla

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2021.



**Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Balances generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

<b>Activo</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Pasivo y capital contable</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Disponibilidades	\$ 6,591	2,795	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 5):			Impuestos por pagar	\$ 3,994	2,839
Títulos para negociar	7,021,070	6,438,032	Provisiones para obligaciones diversas (nota 7)	9,438	8,332
Deudores por reporto (notas 5 y 6)	1,549,878	1,272,137	Total del pasivo	13,432	11,171
Cuentas por cobrar	199	169	Capital contable (nota 8):		
			Capital contribuido:		
			Capital social:		
			Mínimo fijo	1,000	1,000
			Variable	5,293,351	5,001,267
			Total del capital social	5,294,351	5,002,267
			Prima en venta de acciones	1,437,017	1,230,976
			Total del capital contribuido	6,731,368	6,233,243
			Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	1,468,719	946,365
			Resultado neto	364,219	522,354
			Total del capital ganado	1,832,938	1,468,719
			Total del capital contable	8,564,306	7,701,962
			Compromiso (nota 10)		
Total activo	\$ <u>8,577,738</u>	<u>7,713,133</u>	Total pasivo y capital contable	\$ <u>8,577,738</u>	<u>7,713,133</u>

**Cuentas de orden**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Capital social autorizado (nota 8)	\$ 20,000,000	20,000,000
Colaterales recibidos (nota 6)	<u>1,549,878</u>	<u>1,272,137</u>
Acciones emitidas (nota 8)	<u>20,000,000,000</u>	<u>20,000,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"La Sociedad valuadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2020, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la clase/serie A en \$1.661731; a la clase/serie B en \$1.492370; a la clase/serie E en \$1.687264 y a la clase/serie E0 en \$1.711279; (al 31 de diciembre de 2019, a la clase/serie A en \$1.586638; a la clase/serie B en \$1.445241; a la clase/serie E en \$1.606772 y a la clase E0 en \$1.612624)".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de \$5,294,351 y \$5,002,267, respectivamente".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

  
Lic. Julio César Méndez Ávalos  
Director General

Por la Operadora:  
Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

  
Lic. Julio César Méndez Ávalos  
Director General

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

  
Lic. María de Pilar Aja Montes  
Contralor





**Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Estados de valuación de cartera de inversión, continuación

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición (en pesos)	Costo total de adquisición	Valor razonable unitario (en pesos)	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>													
0.00%	<b>Disponibilidades</b>												
	<b>Cuentas de cheques en dólares</b>												
	40421	3648029	CHD	0.000000	101	2,000	2,000	-	\$ 19.6368	\$ 39	\$ 18.9075	\$ 38	-
83.50%	<b>Títulos para negociar</b>												
	<b>Inversiones en valores</b>												
	ACBS	1742	91	7.728454	212	67,712	67,712	70,000,000	100.649658	6,815	100.639601	6,814	981
	ALUA	17X	91	8.209528	215	630,000	630,000	6,000,000	100.576611	63,363	100.530085	63,334	174
	AXO	16	91	9.665051	243	84,284	84,284	4,844,000	100.364978	8,459	100.491462	8,470	392
	AXO	19	91	9.855000	243	648,057	648,057	6,000,000	100.671333	65,039	100.673329	65,041	872
	DAMLER	18	91	8.025002	212	180,230	180,230	100.660891	18,152	100.661196	18,152	505	
	DAMLER	183	91	7.953266	212	1,020,000	1,020,000	18,449,375	100.465094	102,478	100.457326	102,466	263
	DAMLER	192	91	7.878926	212	300,000	300,000	100.488115	30,146	100.476212	30,143	467	
	DAMLER	193	91	8.054985	212	500,000	500,000	15,000,000	100.621000	50,311	100.621549	50,311	953
	DONDE	17	91	9.484982	292	600,000	600,000	100.320558	60,306	100.289784	60,232	514	
	ELEKTRA	18	91	9.525052	292	930,000	930,000	75,000,000	100.842101	93,763	100.848928	93,603	467
	ELEKTRA	19	91	9.602681	292	262,000	262,000	50,000,000	100.653889	26,348	101.262641	26,531	791
	ELEKTRA	192	91	9.777929	292	910,842	910,842	25,000,000	101.089713	92,077	100.977158	91,970	1,008
	FIBRAHD	19	91	9.255000	293	867,000	867,000	13,852,612	100.180250	86,856	100.180565	86,856	1,057
	GAP	91	91	7.683795	212	1,205,478	1,205,478	22,000,000	100.344861	120,968	100.359580	120,917	43
	GCARSO	18	91	7.765196	238	500,000	500,000	30,000,000	100.317056	50,159	100.316240	50,158	435
	GICSA	17	91	10.485027	217	1,090,030	1,090,030	10,000,000	100.484145	109,531	100.521577	109,571	456
	GMFIN	19	91	8.110184	239	890,000	890,000	10,000,000	100.476806	80,381	100.457986	80,269	872
	GMFIN	1942	91	7.898289	239	971,000	971,000	10,000,000	100.344348	96,376	100.257270	100,257	876
	HERDEZ	172	91	6.085047	214	11,031	11,031	10,000,000	101.058946	1,115	101.004673	1,114	615
	INCARSO	17	91	7.930025	239	763,200	763,200	40,000,000	50.246515	38,348	50.189953	38,305	693
	LAB	18	91	8.475419	240	165,040	165,040	24,500,000	100.653234	16,812	101.239727	16,718	442
	LALA	1843	91	7.825176	240	1,303,074	1,303,074	30,000,000	100.273207	130,666	100.286786	130,664	467
	NRF	17	91	7.896154	212	494,640	494,640	30,000,000	100.551750	49,373	100.535151	49,729	257
	NRF	18	91	8.000054	212	500,000	500,000	21,400,000	100.318099	50,159	100.329632	50,165	406
	TOYOTA	17	91	8.015001	212	8,507	8,507	9,999,999	100.321748	853	100.364095	854	803
	TOYOTA	174	91	8.050001	212	800,000	800,000	60,000,000	100.495406	60,307	100.495406	60,307	860
	VWLEASE	17	91	7.911982	212	700,000	700,000	20,000,000	100.616649	70,432	100.609861	70,426	173
	VWLEASE	172	91	7.914609	212	20,000	20,000	25,000,000	100.859402	2,017	100.815974	2,016	280
	VWLEASE	182	91	8.045006	212	460,000	460,000	25,000,000	100.490589	46,188	100.436096	46,201	631
	VWLEASE	184	91	8.205000	212	300,000	300,000	10,000,000	100.365051	30,021	100.365051	30,021	1,279
	FEFA	01019	92	6.965000	231	390,000	390,000	3,000,000	100.284027	39,111	100.295884	39,115	126
	ELEKTRA	00119	93	8.755042	310	538,137	538,137	25,000,000	100.422167	54,041	100.422167	54,043	347
	FHIPO	00219	93	8.255000	310	400,000	400,000	2,000,000	100.659556	40,264	100.679844	40,271	140
	FHIPO	00419	93	8.255000	310	400,000	400,000	2,000,000	100.659556	40,264	100.679844	40,271	140
	GMFIN	07219	93	7.609560	231	120,980	120,980	756,190	100.148556	12,117	100.151350	12,117	35
	LAB	00219	93	7.955000	310	105,000	105,000	1,800,000	100.156917	10,516	100.223472	10,523	245
	START	03619	93	7.505000	259	231,343	231,343	1,770,000	100.605111	23,274	100.608977	23,275	28
	START	04619	93	7.505000	259	296,568	296,568	3,730,000	100.602000	30,037	100.606112	30,038	231
	START	05019	93	7.505000	259	259,154	259,154	3,000,000	100.146222	25,954	100.146774	25,954	35
	START	05519	93	7.505000	259	348,987	348,987	1,860,000	100.601222	35,109	100.601222	35,109	56
	START	05619	93	7.505000	259	498,277	498,277	4,350,000	100.470556	50,062	100.470556	50,064	63
	VWLEASE	06219	93	7.376629	231	245,772	245,772	2,000,000	97.860817	24,051	99.571540	24,472	21
	VWLEASE	09519	93	7.309007	231	400,000	400,000	6,281,950	98.365819	39,580	99.716547	39,867	14
	VWLEASE	09619	93	7.610566	231	272,318	272,318	4,218,050	97.899638	26,660	98.685656	26,874	63
	BASE	18	94	8.640866	217	350,000	350,000	5,000,000	100.316030	35,111	100.263806	35,092	412
	BINBUR	17	94	7.605000	212	470,000	470,000	50,000,000	100.527421	47,248	100.399696	47,188	126
	SCOTIAB	1542	94	7.645040	212	35,000	35,000	23,000,000	100.717192	3,525	100.589862	3,521	322
	SCOTIAB	17	94	7.593235	212	200,000	200,000	34,500,000	100.677484	20,135	100.539234	20,108	63
	SCOTIAB	174	94	7.641789	212	800,000	800,000	34,500,000	100.607395	80,486	100.607043	80,486	259
	VWBANK	18	94	7.970147	212	300,000	300,000	10,000,000	100.652464	30,196	100.654429	30,196	1,037
	CFE	95	95	7.895010	268	30,000	30,000	30,000,000	100.717192	3,000	100.589862	3,000	322
	CFE	18	95	8.205000	212	990,130	990,130	46,873,300	99.995619	99,010	99.886420	98,983	517
	FEFA	172	95	7.595878	212	503,806	503,806	23,000,000	100.215089	50,489	100.198841	50,481	78
	PEMEX	14	95	8.010658	270	529,431	529,431	150,000,000	100.069634	52,979	100.049626	52,969	322
	CETES	200102	BI	0.000000	212	10,000,000	10,000,000	19,071,371	175,052	1,750,521	10,000,000	150,014	1,279
	CETES	200116	BI	7.300000	212	30,000,000	30,000,000	6,511,250,000	9.602128	288,064	9.971691	290,151	14
	CETES	200227	BI	7.221983	212	65,000,000	65,000,000	9,580,880,000	9.686217	630,384	9.888906	642,779	97
	CETES	200408	BI	7.272593	212	35,000,000	35,000,000	5,534,800,000	9.639020	337,331	9.807810	343,273	96
	CETES	200423	BI	7.239028	212	10,000,000	10,000,000	9,307,366	9.307366	93,074	9.775259	97,763	112
	BANORTE	19017	F	7.581098	231	600,000	600,000	5,000,000	100.632566	50,316	100.612484	50,306	112
	BANSAN	19013	F	7.559064	287	1,000,000	1,000,000	10,000,000	100.352947	100,353	100.345306	100,345	40
	BBASE	19022	F	7.755000	232	500,434	500,434	5,504,788	100.107884	50,997	100.195416	50,141	131
	BBASE	19029	F	7.655000	232	450,000	450,000	6,650,000	100.296686	45,133	100.354235	45,159	40
	BBASE	19040	F	7.695000	232	210,000	210,000	1,350,000	100.308596	21,065	100.351625	21,074	207
	BSCTIA	19007	F	7.559183	231	450,000	450,000	7,000,000	100.462601	45,208	100.446757	45,201	35
	BSCTIA	19016	F	7.591337	231	230,000	230,000	13,500,000	100.617916	23,142	100.599666	23,138	85
	HSBCKM	19025	F	7.616796	231	500,000	500,000	3,000,000	100.462437	50,231	100.449340	50,225	204
	BPAG28	200220	IM	7.285000	212	1,000,000	1,000,000	180,000,000	100.125848	100,126	100.142098	100,143	49
	BPAG28	200514	IM	7.300000									

**Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 31,396	51,073
Resultado por compraventa de valores	96,451	140,347
Ingresos por intereses (notas 3(b) y 6)	388,579	455,836
Otros ingresos de la operación	<u>508</u>	<u>244</u>
Total de ingresos de la operación	<u>516,934</u>	<u>647,500</u>
Egresos:		
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (nota 7)	(88,562)	(78,590)
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	(2,054)	(1,636)
Gastos por intereses	(29)	(9)
Gastos de administración:		
Honorarios	(149)	(89)
Impuestos y derechos diversos (nota 9)	(61,789)	(44,707)
Otros gastos de administración	<u>(132)</u>	<u>(115)</u>
Total de egresos de la operación	<u>(152,715)</u>	<u>(125,146)</u>
Resultado neto	<u>\$ 364,219</u>	<u>522,354</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

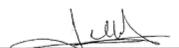
"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicable a los fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo, la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Por la Operadora:  
Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Julio César Méndez Ávalos  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Julio César Méndez Ávalos  
Director General

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

  
\_\_\_\_\_  
Lic. María de Pilar Aja Montes  
Contralor



**Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

**(1) Actividad y calificación del Fondo-**

**Actividad-**

Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), con domicilio en Ferrocarril de Cuernavaca 689 PB, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11529, se constituyó el 3 de julio de 2003, e inició su operación el 18 de mayo de 2004, su capital social fijo es poseído al 100% por Skandia Operadora de Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora y Socio Fundador). El objetivo del Fondo es invertir principalmente en deuda local de corto plazo, es decir aquellos valores de deuda a corto plazo, inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) y denominados en moneda nacional, la adquisición es de forma directa o a través de otros fondos de inversión. De manera complementaria, el Fondo puede invertir en depósitos bancarios a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera. Los fondos de inversión están compuestos principalmente por instrumentos de deuda local de corto plazo dentro de los primeros dos niveles de riesgo crediticio, (AAA y AA) y de forma complementaria, en instrumentos con calificación A y BBB.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y bajo la responsabilidad y administración por parte de la Operadora de que el Fondo cumpla con los regímenes de inversión establecidos en el Prospecto, asimismo la Operadora es responsable de la operación del Fondo.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto, los servicios de distribución, promoción, asesoría y compraventa de las acciones del Fondo los realiza la Operadora. (ver notas 7 y 10).

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por Operadora COVAF, S. A. de C. V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión. En cuanto a la determinación del valor razonable de las inversiones en valores es determinado mediante la metodología autorizada por la Comisión y proporcionado por el proveedor de precios Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (Valmer); la fijación de los precios de las operaciones de reporto, son determinados por las condiciones de negociación contractuales. Ambas compañías son independientes del Fondo, en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y conforme a las Disposiciones de la Comisión.

El Fondo puede adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la LFI y las reglas generales que emita al respecto la Comisión.

(Continúa)



**Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Calificación del Fondo-***

Conforme a las Disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo fue calificado por HR Ratings de México, S. A. de C. V. (HR Ratings), como HR AAA/2CP, para ambos años, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

**(a) Administración y calidad de activos- AAA**

La calificación de HR AAA indica la calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo de inversión y tiene un riesgo de crédito mínimo. En cuanto a la calificación de riesgo de mercado 2CP, representa baja sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

***Autorización-***

El 30 de marzo de 2021, el Lic. Julio César Méndez Ávalos, Director General del Fondo y la Operadora, y la Lic. María de Pilar Aja Montes, Contralor del Fondo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Operadora.

***Bases de Presentación-***

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores (LMV), la LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los fondos de inversión en México, establecidos por la Comisión (los Criterios de Contabilidad), que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que para la preparación de los estados financieros básicos solo se requiere el balance general, el estado de resultados y el estado de valuación de cartera de inversión.

(Continúa)



**Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (por sus siglas en Inglés IASB); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

**b) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Operadora efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

*Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

Notas 3(b), 3(c) y 6: Valuación a valor razonable de inversiones en valores y los colaterales recibidos por las operaciones de reporto.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando se indique diferente.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran en las hojas siguientes se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fondo conforme a los criterios de contabilidad para los fondos de inversión en México establecidos por la Comisión.

(Continúa)



**Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(a) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de depósitos en cuentas de cheques denominadas en pesos y en dólares; así como de operaciones de compra-venta de dólares a 24 y 48 horas.

Los depósitos en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación y, para efectos de su presentación en el balance general se convierten al tipo de cambio indicado por la Comisión. Los efectos de la revaluación de dichos depósitos se reconocen en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". Los intereses sobre los depósitos en dólares se reconocen conforme se devengan en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Las operaciones de compraventa de divisas por liquidar a 24 y 48 horas se reconocen afectando las disponibilidades y la cuenta liquidadora correspondiente, esta última se presenta dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

**(b) Inversiones en valores-**

Comprende inversiones en títulos de deuda y acciones de fondos de inversión de deuda que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, mismo que presumiblemente corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en precios proporcionados por un proveedor de precios independiente, que representa el valor razonable a la fecha de valuación. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos, se reconoce en el rubro de "Resultado por compraventa" el diferencial entre el valor de compra y el de venta, debiendo reclasificar a este rubro el resultado por valuación que haya sido previamente reconocida en los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses se reconocen y registran en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", conforme se devengan.

Las operaciones de compraventa de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses y rendimientos a favor provenientes de inversión en valores ascendieron a \$323,411 y \$372,993, respectivamente, mismo que se incluye en el rubro de "Ingresos por intereses" en los estados de resultados.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses a favor provenientes de la utilidad por valorización ascendieron a \$56 y \$11, respectivamente,

(Continúa)



**Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(c) Operaciones de reporto-**

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo afectando dicha cuenta por cobrar. El colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, siguiendo para su valuación los lineamientos de los Criterios de Contabilidad que correspondan.

La reportadora, al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). La cuenta por pagar representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido y se presenta dentro del balance general, en el rubro de colaterales vendidos.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de "Ingresos por intereses".

**(d) Provisiones-**

El Fondo reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son probables y surge como consecuencia de eventos pasados.

**(e) Ingresos por intereses-**

Corresponden a los intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.

(Continúa)



**Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

**(f) Prima en venta (recompra) de acciones-**

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor contable de las acciones del Fondo y su precio de colocación.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

**(g) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas derivados de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

**(h) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(4) Posición en moneda extranjera y conversión-**

Las disponibilidades denominadas en dólares al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a 2,000 en ambos años que valuados al tipo de cambio de \$19.8975 y \$18.9075 pesos por dólar, ascienden a \$39 y \$38, respectivamente. El tipo de cambio del 30 de marzo de 2021, fecha de emisión de los estados financieros, es de \$20.6047 pesos por dólar.

**(5) Régimen de inversión-**

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en la página [www.skandia.com.mx](http://www.skandia.com.mx)

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo.

(Continúa)



**Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión conforme lo señalan los Artículos 16 y 25 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

**(6) Operaciones de reporte-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporte" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Deudores por reporte:		
A corto plazo	\$ 1,549,878	1,272,137
Colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	\$ 1,549,878	1,272,137

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo tenía celebrados contratos de reporte con tasas de rendimiento anual promedio de 4.28% y 7.27%, respectivamente, con plazos de cuatro y dos días, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses a favor en operaciones de reporte ascendieron a \$65,112 y \$82,832, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

**(7) Operaciones y saldos con la Operadora-**

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto ascendió a \$88,562 y \$78,590, respectivamente, y el pasivo por estos servicios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendía a \$9,153 y \$8,225, respectivamente.

(Continúa)



**Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto acciones y valores razonables y contables unitarios)

**(8) Capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado se encuentra integrado por 20,000,000,000 de acciones sin expresión de valor nominal, en ambos años, como se muestra a continuación:

<b>2020</b>					
<b>Series</b>	<b>Emitidas</b>	<b>Acciones en tesorería</b>	<b>Exhibidas</b>	<b>Valor razonable y contable</b>	<b>Capital contable</b>
<b>Fijo:</b>					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.661731	\$ 1,662
<b>Variable:</b>					
B	8,000,000,000	6,105,106,851	1,894,893,149	1.492370	2,827,882
E	11,000,000,000	7,629,316,553	3,370,683,447	1.687264	5,687,233
E-0	999,000,000	971,225,771	27,774,229	1.711279	47,529
	19,999,000,000	14,705,649,175	5,293,350,825		8,562,644
	<b>20,000,000,000</b>	<b>14,705,649,175</b>	<b>5,294,350,825</b>		<b>\$ 8,654,306</b>
<b>2019</b>					
<b>Fijo:</b>					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.586638	\$ 1,587
<b>Variable:</b>					
B	8,000,000,000	5,922,183,708	2,077,816,292	1.445241	3,002,945
E	11,000,000,000	8,095,530,685	2,904,469,315	1.606772	4,666,820
E-0	999,000,000	980,018,812	18,981,188	1.612624	30,610
	19,999,000,000	14,997,733,205	5,001,266,795		7,700,375
	<b>20,000,000,000</b>	<b>14,997,733,205</b>	<b>5,002,266,795</b>		<b>\$ 7,701,962</b>

(Continúa)



**Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo con la LFI establece que los fondos de inversión a través de la sociedad valuadora determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por:

- a) Acciones Serie "B": Personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, incluyendo a aquellas que forman parte del sistema financiero, instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúe por cuenta de fideicomisos de inversión o administración cuyos fideicomisarios sean personas físicas y morales; cajas y fondos de ahorro de trabajadores; fondos de inversión cuyos adquirentes sean personas físicas y/o morales; las cuentas o canales de inversión a que se refiere el artículo 185 de la LISR; la Operadora que opera los valores que integren los activos del Fondo y Distribuidoras.
- b) Acciones Serie "E": Personas físicas y morales no contribuyentes o no sujetas a retención previstas en el artículo 54 de la LISR vigente, como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, o en aquel que lo sustituya, así como por cualquier otro posible adquirente que sea permitido a hacerlo por las leyes fiscales correspondientes y las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

(Continúa)



**Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- c) Acciones Subserie "E0": Podrán ser adquiridas exclusivamente por empleados participantes en los programas de previsión social (Fondo de Ahorro, Caja de Ahorro y Plan de Pensiones) implementados por la Operadora, así como por empleados de empresas relacionadas también participantes en los programas de previsión social.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**(9) Régimen fiscal-**

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo con las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (1.45% y 1.04% para 2020 y 2019, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo en 2020 y 2019 fue de \$47,250 y \$31,843, respectivamente, se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

El Impuesto al Valor Agregado por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados y por los años 2020 y 2019 ascendió a \$14,539 y \$12,864, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos y derechos diversos".

**(10) Compromiso-**

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida.

(Continúa)



**Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(11) Administración de riesgos (no auditado)-**

La administración pretende la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia del Fondo. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados, monitoreando el cumplimiento de los límites sobre la exposición a las pérdidas potenciales derivadas de las posiciones de riesgo.

La Administración Integral de Riesgos (AIR) tiene como actividades principales: identificar, medir, monitorear, controlar e informar la exposición al riesgo de mercado, crédito, concentración, contraparte, liquidez, así como al riesgo operativo, legal, y tecnológico.

Entre los principales objetivos de la AIR se encuentran los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos;
- Proteger el capital de la institución contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, incumplimientos crediticios y eventos de riesgo operativo;
- Desarrollar modelos de valuación, políticas y límites para los distintos tipos de riesgos;
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgos, disponibilidad y calidad de la información de riesgo;
- Verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como de los niveles de tolerancia aceptables por tipo de riesgo cuantificables.

Los diagramas de flujo de información, modelos y metodologías para la valuación de los distintos tipos de riesgo, así como los requerimientos de los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos, se encuentran establecidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR).

El contenido del MAIR, así como las modificaciones que se realicen al mismo, son aprobadas por el Consejo de Administración de Skandia Operadora, y por el Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración, con el objetivo de dar seguimiento al proceso de Administración integral de riesgos.

A continuación, los resultados sobre las estimaciones de los indicadores de riesgos, estimados por la Administración integral de riesgos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

**(a) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que se derivan de la compra-venta de instrumentos financieros, principal activo del Fondo. El riesgo de mercado se mide y se monitorea a partir del análisis de los diferentes factores de riesgo, efectuando la respectiva estimación del Valor en Riesgo (VaR) por su obligatoriedad legal, estimado por una sociedad autorizada para este fin (COVAF).

(Continúa)



**Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

La exposición del Fondo al riesgo de mercado es baja dada la naturaleza del mismo, ya que la deuda local de corto plazo suele ser poco sensible ante variaciones en las tasas de interés locales.

El riesgo se mide por el concepto de VaR. El VaR se define como la pérdida máxima esperada a un cierto nivel de confianza, en condiciones normales de mercado. Por ejemplo, si se tiene una inversión de 100 pesos y un VaR diario de 2% al 95% de confianza, significa que la inversión del Fondo puede perder como máximo 2% en un día. Ahora bien, al hacer el cálculo a un nivel de confianza del 95%, se podría esperar que de cada 100 días existan cinco en los que la inversión genere una pérdida mayor al 2%.

El modelo utilizado para la estimación del riesgo de mercado del Fondo es el VaR paramétrico, el cual se basa en supuestos de normalidad de la distribución de los retornos en condiciones normales de mercado. Al modelo regulatorio se le aplica un suavizamiento exponencial.

En general, el procedimiento para estimar el VaR, consiste en extraer, para su posterior análisis, la cartera del Fondo al día de valuación, así como los precios históricos de los instrumentos en los que está invertido. Los 336 datos más recientes contribuyen con el 50% de la explicación de la volatilidad, las demás observaciones contribuyen con el otro 50% (decaendo exponencialmente). Posteriormente, asumiendo que los rendimientos presentan una distribución de probabilidad normal, se calculan los cuartiles muestrales tales que, éstos sean un indicador explicativo de la máxima pérdida esperada al nivel de confianza del 95%.

<b>Fondo</b>	<b>VaR diario</b>	<b>Límite de VaR</b>
SK-DCP	0.0079%	0.22%

**(b) Riesgo de crédito y contraparte-**

El riesgo de crédito es aquel que se deriva de un posible incumplimiento de una contraparte, es decir, de la probabilidad de impago de las obligaciones de cupones y/o capital por parte de los emisores en los cuales se realizan las inversiones por efecto de un default.

El riesgo de crédito se monitorea principalmente como se muestra a continuación:

- Control de las calificaciones de las emisoras y emisiones, en los cuales se invierte el Fondo;
- Control de la concentración por emisora y emisión;
- Monitoreo diario de la política de inversión;
- Monitoreo de la probabilidad de incumplimiento de los emisores en los cuales se invierte el Fondo;
- Asignación anual de calificaciones internas por emisor, y de sus límites (cupos por emisor) asociados;
- Verificación periódica de las concentraciones relacionadas al riesgo país y riesgo sector;
- Monitoreo de la concentración de operaciones sobre las contrapartes con las cuales el Fondo realiza operaciones.

(Continúa)



**Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(c) Riesgo de liquidez-**

El Fondo invierte por lo menos el 25% de sus activos en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, lo que permite que el riesgo de liquidez sea gestionado. El área de Administración integral de riesgos cuenta con un monitoreo diario, en el cual se verifica que el fondo no reduzca su disponible y/o valores de fácil realización menores de 3 meses, por debajo de dicho monto.

Adicionalmente, se emplean los siguientes mecanismos para mitigar el riesgo de liquidez:

- Monitoreo del requerimiento mensual mínimo de liquidez, es decir, el monto mínimo de disponible y/o valores de fácil realización que debería tener el Fondo con la finalidad de responder a los requerimientos de liquidez o flujos de salida del portafolio.
- Estimación del porcentaje de liquidez del Fondo, y la proporción de activos altamente líquidos, a partir del índice de rotación por activo (renta fija), así como el índice de bursatilidad, y el bid-ask spread (renta variable).
- Análisis de ventas forzadas del portafolio.
- Análisis de las tasas de referencia y que pudieran afectar la liquidación de posiciones del portafolio.

**(d) Riesgo operativo, legal y tecnológico-**

El riesgo operativo se refiere a las pérdidas potenciales que resultan de fallas en los procesos internos, personas, tecnología, infraestructura, así como de eventos externos adversos e inesperados. El riesgo operativo se monitorea como se muestra a continuación:

- Matriz de riesgos y controles: La matriz cuenta con el total de subprocesos de la compañía, en ella se detallan los posibles riesgos a los que pudiera estar expuesto cada uno de dichos subprocesos, además se asocia el control que se implementa con el fin de mitigar los riesgos.
- Indicadores de riesgo: Se cuenta con indicadores de probabilidad e impacto, mismos que con ayuda de los factores de riesgo y de la eficacia del control, nos ayudan a obtener los riesgos inherentes y residuales de la compañía.
- Base de eventos de riesgo: Esta base de datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la institución para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan.

El riesgo legal por su parte se refiere a las pérdidas potenciales que pudiese registrar el Fondo por omisiones o fallas en la documentación de las transacciones que se realizan cotidianamente.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

(Continúa)



**Skandia Deuda Corto Plazo, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El riesgo tecnológico se refiere a la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para atender el riesgo operacional relacionado con la integridad de la información se tiene el objetivo de tener un enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad de la información que afecten o puedan afectar a la compañía.

El riesgo tecnológico se monitorea mediante el seguimiento que realiza el Área de Seguridad IT al hardware, software, los sistemas, aplicaciones y redes de la Operadora.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no registró pérdidas por riesgo operacional, legal y tecnológico.

## **(12) Pronunciamientos normativos y fiscales emitidos recientemente-**

### **Cambios en las Disposiciones de la Comisión**

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones, referente al criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" y C-19 "Instrumentos financieros por pagar", emitidos por el CINIF, las cuales serán aplicables a los fondos de inversión en tanto no existan pronunciamientos específicos expresos por la Comisión al respecto. Dichas modificaciones, entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 9 de noviembre de 2020, que reforma los artículos transitorios de las resoluciones publicadas el 4 de enero de 2018 y 4 de noviembre de 2019.

La Administración del Fondo está en el proceso inicial de la evaluación de los impactos que los pronunciamientos normativos mencionados anteriormente generarán en la información financiera.

### **Cambios fiscales**

El 25 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2021 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.97%.

